



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0059-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de la legalidad en relación con la obligatoriedad de arranque de viñedos ilegales para el 1 de enero de 2010. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5298

7L/POPG-0060-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el último acuerdo alcanzado en el seno de la Interprofesional del Vino, en relación a los nuevos rendimientos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5298

7L/POPG-0061-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para generar empleo reducir las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5299

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia con fecha 13 de abril de 2010 en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0059 - 0708154-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de la legalidad en relación con la obligatoriedad de arranque de viñedos ilegales para el 1 de enero de 2010.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo estable-

cido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 15 de abril:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para garantizar el cumplimiento de la legalidad en relación con la obligatoriedad de arranque de viñedos ilegales para el 1 de enero de 2010?

Logroño, 13 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Presidencia con fecha 13 de abril de 2010 en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0060 - 0708155-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el último acuerdo alcanzado en el seno de la Interprofesional del Vino, en relación a los nuevos rendimientos.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 15 de abril de 2010.

¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el último acuerdo alcanzado en el seno de la Interprofesional del Vino, en relación a los nuevos rendimientos?

Logroño, 13 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia con fecha 13 de abril de 2010 en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POPG-0061 - 0708156-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para generar empleo reducir las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 15 de abril de 2010.

¿Cree el Presidente del Gobierno de La Rioja que es bueno para generar empleo reducir las inversiones previstas en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010?

Logroño, 13 de abril de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>